



SECRETARÍA DE FINANZAS



CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE:
SAN JOSE DEL RINCON

124

PERÍODO DE PAGO
Julio de 2024

IMPORTE BRUTO
\$ 12,354,738.32

Fundamento

Artículo 6 de la Ley de Coordinación Fiscal y Artículos 219 Fracción I, II; 220; 221; 222; 223 y 224 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Liquidación

Participaciones		Disminuciones	
Ingreso Federal Participable (A1)	\$ 11,945,367.83	I.S.S.E.M.Y.M.	\$ 4,071,237.54
Fondo General de Participaciones	\$ 7,763,350.48	Instituto Hacendario	\$ 8,473.00
Fondo de Fomento Municipal	\$ 1,180,730.39	Ulsa Consorcio Urbanista Inmobiliario S.A. de C.V.	\$ 1,000,000.00
Impto. Especial Sobre Prod. y Serv.	\$ 132,171.07	FEIEF POTENCIADO 2020	\$ 60,111.76
Impto. Sobre Automóviles Nuevos	\$ 133,735.19	FEIEF POTENCIADO 2023	\$ 90,964.44
Fondo de Compensación del Impto. Sobre Automóviles Nuevos	\$ 24,814.24	SUBTOTAL (B1)	\$ 5,230,786.74
Impto. Sobre Tenencia o Uso de Vehículos (Adeudos de Tenencia Federal)	\$ 0.00		
Art. 4-A, Ley de Coordinación Fiscal (Impto. a Gasolinas)	\$ 278,760.76	Fideicomisos (por mandato del Municipio)	
Fondo de Compensación Art. 4-A, Ley de Coordinación Fiscal (Impto. a Gasolinas)	\$ 53,397.24	SUBTOTAL (B2)	\$ 0.00
Fondo de Fiscalización y Recaudación	\$ 653,949.41		
Fondo de Fomento Municipal (Derivado de la coordinación mediante Convenio del Impuesto Predial)	\$ 664,723.85		
ISR por Enajenación de Bienes Inmuebles	\$ 24,726.20		
Impuesto Sobre la Renta (ISR)	\$ 1,035,009.00		
Ingreso Estatal Participable (A2)	\$ 409,370.49		
Impto. Local Sobre Tenencia o Uso de Vehículos Automotores (Estatal)	\$ 286,099.15		
Impto. Sobre Adquisición de Vehículos Automotores Usados	\$ 31,647.92		
Impto. Sobre Loterías y Rifas	\$ 47,126.97		
Impto. a la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico	\$ 44,496.45		
Total (A = A1 + A2)	\$ 12,354,738.32	Total (B = B1 + B2)	\$ 5,230,786.74

IMPORTE NETO (A - B) \$ 7,123,951.58

*Las deducciones son afectaciones en garantía o por obligaciones de pago adquiridas y solicitadas por el municipio conforme a lo establecido en el artículo 9 de la Ley de Coordinación Fiscal y 226 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

IMPRIMIR

COMPROBANTE



SECRETARÍA DE
FINANZAS



CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE:
SAN JOSE DEL RINCON

124

PERÍODO DE PAGO
Agosto de 2024

IMPORTE BRUTO
\$ 13,317,450.06

Fundamento

Artículo 6 de la Ley de Coordinación Fiscal y Artículos 219 Fracción I, II; 220; 221; 222; 223 y 224 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Liquidación

Participaciones		Disminuciones	
Ingreso Federal Participable (A1)	\$ 12,788,352.94	I.S.S.E.M.Y.M.	\$ 3,976,386.14
Fondo General de Participaciones	\$ 8,185,623.50	Instituto Hacendario	\$ 8,683.00
Fondo de Fomento Municipal	\$ 1,254,971.19	Ulsa Consorcio Urbanista Inmobiliario S.A. de C.V.	\$ 1,000,000.00
Impto. Especial Sobre Prod. y Serv.	\$ 133,567.78	FEIEF POTENCIADO 2020	\$ 53,529.50
Impto. Sobre Automóviles Nuevos	\$ 121,332.82	FEIEF POTENCIADO 2023	\$ 98,598.56
Fondo de Compensación del Impto. Sobre Automóviles Nuevos	\$ 24,814.24	SUBTOTAL (B1)	\$ 5,137,197.20
Impto. Sobre Tenencia o Uso de Vehículos (Adeudos de Tenencia Federal)	\$ 0.00		
Art. 4-A, Ley de Coordinación Fiscal (Impto. a Gasolinas)	\$ 239,688.28	Fideicomisos (por mandato del Municipio)	
Fondo de Compensación Art. 4-A, Ley de Coordinación Fiscal (Impto. a Gasolinas)	\$ 48,715.62	SUBTOTAL (B2)	\$ 0.00
Fondo de Fiscalización y Recaudación	\$ 142,521.14		
Fondo de Fomento Municipal (Derivado de la coordinación mediante Convenio del Impuesto Predial)	\$ 736,551.20		
ISR por Enajenación de Bienes Inmuebles	\$ 19,780.17		
Impuesto Sobre la Renta (ISR)	\$ 1,880,787.00		
Ingreso Estatal Participable (A2)	\$ 529,097.12		
Impto. Local Sobre Tenencia o Uso de Vehículos Automotores (Estatal)	\$ 450,752.82		
Impto. Sobre Adquisición de Vehículos Automotores Usados	\$ 4,272.88		
Impto. Sobre Loterías y Rifas	\$ 44,399.13		
Impto. a la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico	\$ 29,672.29		
Total (A = A1 + A2)	\$ 13,317,450.06	Total (B = B1 + B2)	\$ 5,137,197.20

IMPORTE NETO (A - B) \$ 8,180,252.86

*Las deducciones son afectaciones en garantía o por obligaciones de pago adquiridas y solicitadas por el municipio conforme a lo establecido en el artículo 9 de la Ley de Coordinación Fiscal y 226 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

IMPRIMIR

COMPROBANTE



SECRETARÍA DE
FINANZAS



CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE:
SAN JOSE DEL RINCON

124

PERÍODO DE PAGO
Septiembre de 2024

IMPORTE BRUTO
\$ 12,565,019.42

Fundamento

Artículo 6 de la Ley de Coordinación Fiscal y Artículos 219 Fracción I, II; 220; 221; 222; 223 y 224 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Liquidación

Participaciones		Disminuciones	
Ingreso Federal Participable (A1)	\$ 12,085,758.43	I.S.S.E.M.Y.M.	\$ 4,035,737.36
Fondo General de Participaciones	\$ 8,648,679.16	Instituto Hacendario	\$ 9,760.00
Fondo de Fomento Municipal	\$ 1,157,759.15	Ulsa Consorcio Urbanista Inmobiliario S.A. de C.V.	\$ 1,000,000.00
Impto. Especial Sobre Prod. y Serv.	\$ 136,827.92	FEIEF POTENCIADO 2020	\$ 57,080.08
Impto. Sobre Automóviles Nuevos	\$ 134,424.85	FEIEF POTENCIADO 2023	\$ 125,230.21
Fondo de Compensación del Impto. Sobre Automóviles Nuevos	\$ 24,814.24	SUBTOTAL (B1)	\$ 5,227,807.65
Impto. Sobre Tenencia o Uso de Vehículos (Adeudos de Tenencia Federal)	\$ 0.00		
Art. 4-A, Ley de Coordinación Fiscal (Impto. a Gasolinas)	\$ 262,474.25	Fideicomisos (por mandato del Municipio)	
Fondo de Compensación Art. 4-A, Ley de Coordinación Fiscal (Impto. a Gasolinas)	\$ 54,502.10	SUBTOTAL (B2)	\$ 0.00
Fondo de Fiscalización y Recaudación	\$ 136,764.62		
Fondo de Fomento Municipal (Derivado de la coordinación mediante Convenio del Impuesto Predial)	\$ 641,747.19		
ISR por Enajenación de Bienes Inmuebles	\$ 39,530.95		
Impuesto Sobre la Renta (ISR)	\$ 848,234.00		
Ingreso Estatal Participable (A2)	\$ 479,260.99		
Impto. Local Sobre Tenencia o Uso de Vehículos Automotores (Estatal)	\$ 392,567.47		
Impto. Sobre Adquisición de Vehículos Automotores Usados	\$ 4,436.40		
Impto. Sobre Loterías y Rifas	\$ 38,381.05		
Impto. a la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico	\$ 43,876.07		
Total (A = A1 + A2)	\$ 12,565,019.42	Total (B = B1 + B2)	\$ 5,227,807.65

IMPORTE NETO (A - B) \$ 7,337,211.77

*Las deducciones son afectaciones en garantía o por obligaciones de pago adquiridas y solicitadas por el municipio conforme a lo establecido en el artículo 9 de la Ley de Coordinación Fiscal y 226 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

IMPRIMIR

COMPROBANTE